

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
CENTRO RECTOR UNIVERSIDAD DE LA HABANA**

**CARRERA: CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**PLAN DE ESTUDIOS: “D “**

**DISCIPLINA: DERECHO**

**CURRICULO PROPIO**

| <b>ASIGNATURA</b> | <b>AÑO</b>       |                 | <b>HORAS</b>   | <b>EXAMEN</b> | <b>TRABAJO</b> |
|-------------------|------------------|-----------------|----------------|---------------|----------------|
|                   | <b>ACADÉMICO</b> | <b>SEMESTRE</b> | <b>TOTALES</b> | <b>FINAL</b>  | <b>CURSO</b>   |
| DERECHO           | 1                | 2               | 60             | NO            | SI             |

**FUNDAMENTACION DE LA DISCIPLINA**

En el actual Plan de estudios que se propone el Derecho se incluye como una Disciplina que tiene una sola asignatura. Un Licenciado en Contabilidad y Finanzas requiere estar provisto de un conjunto de conocimientos que si bien es cierto pudieran catalogarse como de rudimentos jurídicos se hacen imprescindibles para que el mismo pueda desenvolverse profesionalmente dentro del marco de la legalidad. Está claro que este profesional requiere conocer cómo se enfocan conceptualmente en materia de Derecho aquellos aspectos que están estrechamente vinculados con su quehacer profesional.

La asignatura deberá proveer al Licenciado en Contabilidad y Finanzas del herramental fundamental que le permita conocer no solamente la institución jurídica sino además qué actitud en el orden legal debe asumir ante cada posible situación que se le presente en el desarrollo de su trabajo profesional, de esta forma evidentemente la asignatura estará tributando a crear una conciencia jurídica en el estudiante que una vez graduado y desde su práctica preprofesional pueda asumir decisiones en un marco legal.

En el mundo contemporáneo donde cada vez más el profesional que abraza las ciencias contables y financieras se enfrenta a un combate diario en contra de posibles manifestaciones de corrupción, delito y/o fraude el conocimiento de la legislación, las regulaciones jurídicas de la actividad financiera de la figura de los contratos adquiere particular relevancia e importancia.

**OBJETIVOS GENERALES EDUCATIVOS E INSTRUCTIVOS**

- Generar y consolidar en los estudiantes, sobre la base de una sólida convicción ética acorde a los principios políticos, económicos y sociales imperantes en nuestra sociedad, la necesidad de aplicar los lineamientos generales y los conceptos básicos del Derecho, logrando así, la formación

***Programa de Asignatura Derecho de la Disciplina Derecho Currículo Propio.  
Plan de Estudios D Modalidad Presencial Contabilidad y Finanzas***

en ellos de una adecuada conciencia jurídica, la cual les permitirá adoptar las decisiones legalmente correctas a lo largo de su vida profesional cuando hayan de evaluar e intervenir en los asuntos propios de su esfera de actuación.

- Interpretar y aplicar, a la luz de los conocimientos teóricos adquiridos, la legislación vigente, así como exponer sus criterios al respecto con una adecuada expresión oral y escrita y el uso del vocabulario técnico de la especialidad, demostrando así un dominio de las instituciones jurídicas fundamentales que les permitan desempeñarse en la actividad empresarial e identificar, las irregularidades que puedan presentarse en su ámbito profesional que pudieran contribuir a una manifestación de ilegalidad que demanda un enfrentamiento por parte de todo profesional honesto.

## **CONTENIDO DE LA DISCIPLINA**

### **SISTEMA DE CONOCIMIENTOS**

Introducción básica a las cuestiones generales relativas al Estado y al Derecho, con especial referencia a la esencia clasista de ambos y al papel ordenador que juega el segundo sobre el primero. El ordenamiento jurídico; análisis de la significación que dentro del mismo tiene la Constitución. La relación jurídica y los elementos que la conforman. Caracterización general de los aspectos jurídicos mercantiles que se presentan con el actuar profesional del contador, con especial referencia a los sujetos que integran este tipo de relación jurídica, así como las principales figuras contractuales y los títulos valores, todo ello procurando enmarcarlos en el mundo de los negocios cubano. La actividad financiera y su regulación jurídica; la relación jurídico-financiera. El presupuesto. El tributo y otros aspectos de índole jurídico-financiera que conforman la base del sistema de Derecho Financiero.

### **SISTEMA DE HABILIDADES**

- Identificar, conocer y diferenciar los conceptos vinculados a la disciplina.
- Aplicar la legislación vigente en la solución de los casos y la determinación de los derechos a partir de lo regulado para, desde el punto de vista y capacidad de actuar de un futuro profesional de la contabilidad, responder a la observancia de la legalidad socialista.

### **SISTEMA DE VALORES.**

La asignatura contribuirá a la formación de valores éticos, con énfasis en la honestidad y la responsabilidad que están íntimamente relacionados con las materias objeto de estudio y que caracterizan la forma de actuación que debe

***Programa de Asignatura Derecho de la Disciplina Derecho Currículo Propio.  
Plan de Estudios D Modalidad Presencial Contabilidad y Finanzas***

tener un profesional de las ciencias contables y financieras en nuestro país. Deberá además mediante los métodos y medios de enseñanza contribuir a fortalecer el compromiso político social de los estudiantes. La transmisión de conocimientos en esta asignatura muy vinculados al ambiente legal deberá hacer nacer en el estudiante un sentimiento que le permita enjuiciar críticamente actitudes deshonestas o de fraude.

## **INDICACIONES METODOLÓGICAS Y DE ORGANIZACION**

El contenido que comprende el sistema de conocimientos, se integra en tres grandes temas que se desarrollarán en clases. En los mismos el profesor pondrá su atención en la presentación de los contenidos esenciales definidos; orientará la bibliografía y legislación a consultar y realizará las aclaraciones y orientaciones necesarias para que el estudiante pueda realizar el estudio y trabajo individual que le permita el logro de los objetivos propuestos.

En las actividades de control y comprobación el profesor, además de preguntas en forma oral y escrita, debe orientar el análisis y solución de casos prácticos dispuestos por él, que de alguna forma reflejen la problemática que relacionada con el Derecho pueda presentarse en la actividad profesional del Licenciado en Contabilidad y Finanzas.

La realización de al menos dos trabajos extra clase permitirá al estudiante profundizar e integrar los conocimientos impartidos. En cada tema se realizarán preguntas de comprobación, en forma oral o escrita; o se realizarán ejercicios prácticos evaluables, con la finalidad de comprobar los conocimientos sobre estos y contribuir al desarrollo de dichas formas de expresión. De acuerdo con el criterio del profesor se orientará, hasta dos trabajos extra clase, sobre uno o más temas donde el estudiante pueda demostrar su capacidad de integración de los conocimientos y de vincularlos con la actividad práctica en que se desempeñe. La evaluación final de la asignatura podrá realizarse a través de un Seminario integrador donde los estudiantes puedan exponer los resultados de la búsqueda y estudio bibliográfico

La asignatura incluirá tres grandes temas, Introducción al Derecho, Nociones Básicas del Derecho Mercantil y Nociones del Derecho Financiero.

En la temática vinculada a la Introducción al Derecho deberá lograrse que los estudiantes puedan identificar los conceptos básicos de Estado y Derecho, así como la interrelación que existe entre ellos, analizar la composición y funciones del ordenamiento jurídico, con especial atención al papel de la Constitución como Ley de Leyes, identificar los elementos integrantes de una relación jurídica, así como las diferentes aristas de la teoría de la responsabilidad y sean capaces además de explicar los caracteres básicos del Derecho Constitucional cubano, con especial alusión a lo que atañe al régimen económico y la estructura orgánica del Estado cubano.

## ***Programa de Asignatura Derecho de la Disciplina Derecho Currículo Propio. Plan de Estudios D Modalidad Presencial Contabilidad y Finanzas***

En la temática vinculada a las Nociones Básicas del Derecho Mercantil se hará énfasis para que los estudiantes puedan a través del desarrollo de las clases, encuentros con sus profesores y estudio independiente, saber identificar los principales sujetos económicos presentes en el tráfico económico cubano, sus caracteres fundamentales, así como el régimen jurídico aplicable a cada uno, caracterizar cada uno de los contratos mercantiles; identificarlos y diferenciarlos, para así poder determinar la aplicación de la normativa vigente en cada materia, valorar críticamente la concepción teórica – jurídica de los títulos valores y su función económica, e interpretar los preceptos establecidos en nuestro Ordenamiento Jurídico, así como reconocer la esencia y aspectos principales de las instituciones concursales propiamente mercantiles: la suspensión de pago y la quiebra, así como el procedimiento del régimen especial de la quiebra de las sociedades mercantiles.

En la temática vinculada a las Nociones del Derecho Financiero el enfoque deberá encaminarse de tal manera que los estudiantes puedan conocer el concepto de Actividad Financiera y de Sistema Financiero, ambos muy vinculados a la disciplina del perfil profesional Finanzas, analizar las facultades, atribuciones y funciones de los principales órganos y organismos del Estado que realizan dicha actividad en Cuba y en particular la de los organismos rectores, caracterizar las normas y las relaciones jurídico-financieras, explicar la conformación del sistema jurídico-financiero cubano, definir y explicar cada uno de los conceptos que integran el sistema presupuestario y los apliquen utilizando la legislación vigente, solucionar casos prácticos con el manejo adecuado y oportuno de la legislación sobre la materia, explicar, diferenciar y emplear acertadamente los conceptos fundamentales que integran la teoría del Derecho Tributario, analizar la legislación tributaria, valorarla y aplicarla a supuestos concretos y pronunciarse sobre la normación adecuada en una dinámica de cambios y explicar el procedimiento en materia fiscal y aplicarlo, caracterizando las infracciones tributarias.

## **BIBLIOGRAFIA**

### **BÁSICA**

- Colectivo de autores. *Compendio de Derecho Civil para la Especialidad de Contabilidad.*
- Colectivo de autores. *Apuntes de Derecho Financiero Cubano.*
- Colectivo de autores. *Nociones de Derecho Mercantil.*

### **LEGISLACIÓN**

- Constitución vigente.
- Código Civil.
- Código de Comercio de Cuba.
- Ley 73 del Sistema Tributario Cubano.
- Ley 77/1995 “Ley de la Inversión Extranjera”.
- Decreto Ley 226 del Registro Mercantil y su Reglamento

***Programa de Asignatura Derecho de la Disciplina Derecho Currículo Propio.  
Plan de Estudios D Modalidad Presencial Contabilidad y Finanzas***

- Decreto-Ley 186/1998 “Bases del Perfeccionamiento Empresarial”.
- Decreto-Ley 42/1979 “Reglamento de la Empresa Estatal” (para entidades de subordinación local)
- Acuerdo del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de 1998 “Normas sobre las Uniones y Empresas Estatales (para entidades de subordinación nacional).
- Decreto 206/97 “Sucursales y agencias”.
- Resolución 190 del Ministerio de Comercio Exterior del 2000.
- INCOTERMS 2000
- Convención de Viena sobre la compraventa internacional de mercaderías de 1980